Paso Carrasco, 10 de Marzo de 2021.-

Resolución Nº 37/21

VISTO: Presupuestos presentados en concejo del dia 03/03/21 para la compra de materiales solicitados por el equipo de vivienda para la casa realojada por incendio.

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba 5 en 5 en acta nº 06/21 de fecha 03/03/21.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Aprobar la compra de dichos materiales en el proveedor SODIMAC HOMECENTER.-
2. Por secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral y Secretaria de Desarrollo Local y participación.

Firma Alcaldesa

Concejal AMILIVIO PEREIRA

Concejal DANIEL SOPPER

Concejal DALMACIO SUAREZ

Concejal ADRIAN PEREIRA